

Bogotá D.C., 19 de Diciembre de  
2017

Nº de radicación 2017-ER-261451  
solicitud:



2017-EE-217932

Señor

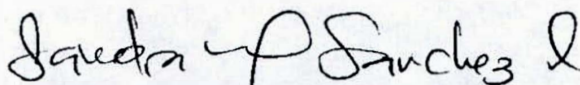
**EDUARDO OCHOA VARON**

Asunto RESPUESTA 2017-ER-461451 EDUARDO OCHOA VARON C.C. 5.809.144

Cordialmente

Dando alcance al oficio 2017-ER-261451 se hace el envío de los formatos 1,2 y 3B de MINHACIENDA y formatos de salarios mes a mes de su tiempo de servicio en el Ministerio de Educación Nacional.

Atentamente



**SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO**

Coordinador Grupo de Certificaciones  
Subdirección de Talento Humano

Folios: 1  
Anexos: 0

**Anexo:**

Elaboró: ROGER ALEJANDRO MUNGUI AVILA

Aprobó: SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO





REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional

FORMATO No. 1

CERTIFICADO DE INFORMACION LABORAL

Certificación de periodos de vinculación laboral para Bonos Pensionales y Pensiones

Ciudad y fecha de expedición: Bogotá, D.C., 03 ENF 2018

Hoja 1 de 1

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo: 0570

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL; 2. NIT: 899,999,001-7; 3. Dirección: Calle 43 No. 57-14; 4. Ciudad: Bogotá, D.C.; 5. Departamento: Cundinamarca; 6. Telefono: (091) 2222800 Ext.4503-4504; 7. Fax: (091) 2 224953; 8. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA TIEMPO

9. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL; 10. NIT: 899,999,001-7; 11. Dirección: Calle 43 No. 57-14; 12. Ciudad: Bogotá, D.C.; 13. Departamento: Cundinamarca

14. Sector: [X] Sector Público Nacional; 15. E-Mail: www.mineduacion.gov.co; 16. Telefono: (091) 2222800 Ext.4503-4504; 17. Fax: (091) 2 224953; 18. Fecha en que entró en vigencia el SGP para ese empleador: Dia 1, Mes 4, Año 1994

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON; 20. Documento de identidad: TI CC X CE NIT No: 5,809,144; 21. Fecha de Nacimiento: Dia 6, Mes 1, Año 1937

22. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador; 23. Tipo Documento sustituto; 24. No? Doc? Sustituto

D. VINCULACIONES LABORALES VALIDAS PARA BONO PENSIONAL O PENSION (Si falta espacio utilice hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo)

Diligenciar de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 3° del Decreto 1748 de 1995, adicionado por el Artículo 3° del Decreto 1513 de 1998.

Table with 4 columns: Periodo (Desde/Desde), Entidad Empleadora, Cargo/Observaciones, and Total de días de Interrupción. Includes data for Instituto Colombiano de la Participación and Ministerio de Educación.

E. APORTES PARA PENSIONES correspondientes a las vinculaciones laborales detalladas en la sección anterior.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada y con el mismo número consecutivo)

Table with 4 columns: Periodo de Aportes, Caja/Fondo/Entidad, Entidad que responde por el periodo, and Periodo a cargo de la entidad que certifica.

F. TRABAJADORES MIGRANTES: Diligenciar en caso que se estén certificando tiempos para un trabajador migrante, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 20 del Decreto 1748 de 1995, modificado por el Artículo 9° del Decreto 1513 de 1998.

35. Es trabajador migrante? [X] No; 36. Numero de semanas efectivamente laboradas por año: [ ]

G. INFORMACION SOBRE PENSIONES E INDEMNIZACION SUSTITUTIVA (La información de esta sección es de carácter netamente informativo, y solo debe ser diligenciado si la entidad que expide la certificación, tiene pruebas de la pensión a la cual se hace mención).

37. ¿Al trabajador para el cual se expide esta certificación le fue otorgada una indemnización sustitutiva por esa entidad o actualmente la está tramitando? [X] No; 38. ¿El trabajador para el cual se expide esta certificación fue o está pensionado por esa entidad o actualmente la está tramitando? [X] No; 39. Tipo de pensión: [ ] Vejez, [ ] Invalidez, [ ] Muerte, [ ] Jubilación, [ ] Sustitución, [ ] Pensión gracia, [ ] Asignación por retiro, [ ] Jubilación por aportes ISS, [ ] Retiro por vejez; 40. Resolución de pensión No.; 41. Fecha de Pensión:

42. Tiene indicios de que el trabajador fue pensionado por otra entidad? [X] No; 43. Entidad que lo pensionó; 44. NIT de entidad que lo pensionó

IMPORTANTE: Si el trabajador se vinculó antes del 1 de Julio de 1992, estaba activo a 30 de Junio de 1992 y este formato es para certificar tiempos para Bono Pensional, se debe diligenciar y enxar el formato "CERTIFICACION DE SALARIO BASE PARA LIQUIDACION Y EMISION DE BONOS PENSIONALES".

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO
Funcionario competente para certificar
C.C: 79.448.382

Firma del funcionario

Subdirector de Talento Humano
Cargo del funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011
Acto administrativo

Observaciones

Revisó Sandra M. Sánchez C

Revisó Roger A. Mongui

Elaboró ROGER A MONGUI

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE ARMY  
HEADQUARTERS, ARMY GROUND FORCE

1. The purpose of this document is to provide information regarding the current status of the Army's operations in the Pacific region. This information is being provided to you for your information and use only. It is not to be distributed outside your organization without the express written consent of the Army Ground Force.

2. The information contained herein is classified as "Secret" and is intended for the eyes of authorized personnel only. It is to be controlled and disseminated in accordance with the provisions of the Army Security Regulations.

3. The information contained herein is to be used for the purpose of providing a general overview of the Army's operations in the Pacific region. It is not to be used for any other purpose without the express written consent of the Army Ground Force.

4. The information contained herein is to be used for the purpose of providing a general overview of the Army's operations in the Pacific region. It is not to be used for any other purpose without the express written consent of the Army Ground Force.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional

Ciudad y fecha de expedición certificación:

Bogotá D.C.

03 FNE 2010

Formato No. 2

CERTIFICACION DE SALARIO BASE

Para calcular los Bonos Pensionales de las personas incorporadas al Sistema General de Pensiones.

Hoja 1 de 1

0570

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
2. NIT: 899.999.001-7
3. Dirección: Calle 43 No. 57 - 14
4. Ciudad: Bogotá D.C.
5. Departamento: Cundinamarca
6. Telefono: (091) 222 28 00 Ext. 4503 - 4504
7. Fax: (091) 212 49 53
8. E-Mail: www.mineducacion.gov.co

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
10. NIT: 899.999.001-7
11. Dirección: Calle 43 No. 57 - 14
12. Ciudad: Bogotá D.C.
13. Departamento: Cundinamarca
14. Sector: [X] Sector Público Nacional
15. Telefono: (091) 222 28 00 Ext 4503 - 4504
16. Fax: (091) 222 49 53
17. E-Mail: www.mineducacion.gov.co

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

18. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON
19. Documento de identidad: TI [ ] CC [X] CE [ ] NIT [ ] No: 5.809.144
20. Fecha de Nacimiento: Dia 6 Mes 1 Año 1937

C.1 Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador:
22. Tipo Documento sustituto: TI [ ] CC [ ] CE [ ] NIT [ ]
23. No. Doc. Sustituto:

D. DETERMINACION DE FECHA BASE PARA LIQUIDACION DE BONO PENSIONAL

24. ¿El trabajador estaba activo a 30 de Junio de 1992? (Marque con una X) Si [X] No [ ]
25. ¿El trabajador se desvinculó antes del 30 de Junio de 1992? (Marque con una X) Si [ ] No [X]
26. Laboró hasta el día: Dia [ ] Mes [ ] Año [ ]
27. El trabajador se hallaba suspendido o en licencia no remunerada A 30 de Junio/92? (Marque con una X) Si [ ] No [X]
28. Fecha de inicio de licencia o suspensión: Dia [ ] Mes [ ] Año [ ]
Fecha de fin de licencia o suspensión: Dia [ ] Mes [ ] Año [ ]
La FECHA BASE sera: EL 30 de Junio de 1992, si a esta fecha el trabajador se encontraba activo, ó la Fecha de Retiro, si el trabajador se desvinculó antes del 30 de Junio de 1992 ó si se encontraba en licencia o suspendido, la fecha de la suspensión o de inicio de la licencia.
29. FECHA BASE: DIA: 30 MES: JUNIO AÑO: 1992

E. APORTES PARA PENSIONES EN FECHA BASE

30. ¿Se hacían aportes para pensiones en fecha base? Si [X] No [ ] Marcar con una "X" Si o NO si se descontó para Seguridad Social al trabajador.

F. ENTIDAD RESPONSABLE PARA PENSIONES EN FECHA BASE (si diligencia "SI" en la casilla 31 no es necesario diligenciar las casillas 32 y 33)

31. Periodo asumido por el empleador o entidad que reporta? Si [ ] NO [X]
32. Caja o Fondo: (diligenciar si se le aportaba a alguna Caja o Fondo) Nombre: CAJANAL NIT: 8 9 9 9 9 9 0 1 0 - 3
33. ENTIDAD QUE RESPONDE POR EL PERIODO Nombre: NACION NIT: 1

G. FACTORES PARA EL CALCULO DEL SALARIO BASE (definidos por el Decreto 1158 de 1994)

34. La vinculación empezó por lo menos un año antes de la fecha de Salario Base Si [X] NO [ ]
35. Cuantos meses de vinculación tiene antes de la fecha Base? 12 Si respondió "SI" en el ítem anterior, este valor es igual a 12.

H. Factores Adicionales no Netos para determinación de Salario Base (Diligenciar de acuerdo con el total de meses del numeral 35, tomando como el "Mes 12" el mes del Salario Base y como "Mes 11" el mes inmediatamente anterior.)

Table with 7 columns: Mes julio/91, Mes ago/91, Mes sep/91, Mes oct/91, Mes nov/91, Mes dic/91, Mes enero/92, Mes febrero/92, Mes marzo/92, Mes abril/92, Mes mayo/92, Mes junio/92. Rows include Prima de antigüedad, Remuneración por trabajo dominical o festivo, Remuneración por trabajo suplementario, Remuneración o Bonificación por servicios prestados, and Subtotal Mensual.

36. Sumatoria de Subtotales Mensuales: \$ 45.434,10
37. Promedio de la sumatoria de Subtotales Mensuales proporcional al número de meses: \$ 3.786,18 Total del Numeral 36 dividido entre número de meses del numeral 35

I. CALCULO DEL SALARIO BASE

Los Factores de los Numerales 38, 39 y 40 Son los valores Netos a la fecha BASE (fecha del Numeral 29)

38. ASIGNACION BASICA MENSUAL \$ 78.046,00
39. GASTOS DE REPRESENTACION \$ 0,00
40. PRIMA TECNICA \$ 0,00
41. Total de valores adicionales del numeral 37 \$ 3.786,18
42. SALARIO BASE TOTAL \$ 81.832,18

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación respalda cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO
Funcionario competente para certificar
C.C: 79.448.382

Prima del funcionario

Subdirector de Talento Humano
Cargo del funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011
Acto administrativo

Observaciones





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
FORMATO No. 3 (B)
CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES
Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición certificación: Bogotá, D.C., 03 FNF 2018

Hoja 1 de 10

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo: 0570

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
2. NIT: 899999001-7
3. Dirección: Calle 43 No. 57-14
4. Ciudad: Bogotá, D.C.
5. Departamento: Cundinamarca
6. Telefono: (091) 2222800 Ext.4104-4113
7. Fax: (091) 2 224953
8. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: Instituto Colombiano de la Participación "Jorge Eliecer Gaitán" COLPARTICIPAR
2. NIT: 860.071.742-0
11. Dirección: Calle 43 No. 57 - 14
12. Ciudad: Bogotá D.C.
13. Departamento: Cundinamarca

14. Sector: [ ] Entidad privada que responde por sus pensiones [X] Sector Público Nacional [ ] Sector Público Departamental o Distrital [ ] Sector público Municipal

15. Telefono: (091) 2222800 Ext.4104-4113
16. Fax: (091) 2 224953
17. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON
20. Documento de identidad: TI CC [X] CE NIT No: 5,809,144
21. Fecha de Nacimiento: Dia 6 Mes 1 Año 1937

C.1 Datos de identificación sustitutos (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador
22. Tipo Documento sustituto: TI CC [X] CE NIT
23. No. Doc. Sustituto:

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

Se debe diligenciar el formato si el trabajador se vinculó por primera vez a la vida laboral después del 30 de Junio de 1992 y antes del 1° de abril de 1994, no estuvo afiliado al ISS y tras la entrada en vigencia de la Ley 100 se afilio al RAIS

NOTA: Hasta el 31 de marzo de 1.994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo) - Digitar cero "0" en las todas las casillas que no tengan valor. (La casilla 31 corresponde a la sumatoria de las casillas 27, 28, 29 y 30)

Table with 11 columns: 24. AÑO, 25. MES, 26. Observaciones, 27. Asignación Básica Mensual, 28. Gastos de Representación, 29. Prima Técnica, 30A. Primes de antigüedad ascensional y de capacitación (Factor salarial), 30B. Remuneración por trabajo dominical o festivo, 30C. Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras en jornada nocturna, 30D. Remuneración por servicios prestados, 31. Total mes. Rows for months from Enero to Diciembre for years 1982 and 1983.

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO
Funcionario competente para certificar
C.C: 79.448.382

Firma del funcionario

Subdirector de Talento Humano
Cargo del Funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011
Acto administrativo

Observaciones:

Se certifica los salarios de 1982 teniendo en cuenta acta de posesion 000030 del 04 de Agosto de 1982, por no haber encontrado en los archivos soportes de nomina de los años 1982, 1983, 1984, en el año de 1983 se certifica los salarios según decreto salarial 69 de 1983

Revisó: Sandra M. Sánchez C.

Revisó: Magnery E. Vargas M.

Elaboró: Roger Mongui







Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FORMATO No. 3 (B)  
CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES  
Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición certificación:  
Bogotá, D.C. 03 ENE 2018

Hoja 2 de 10

0570

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social:		MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		2. NIT		899999001-7	
3. Dirección		4. Ciudad:		Código Dane		1 1	
Calle 43 No. 57-14		Bogotá, D.C.,					
		5. Departamento:		Código Dane		2 5	
		Cundinamarca					
6. Telefono		7. Fax		8. E-Mail:		www.mineducacion.gov.co	
(091) 2222800 Ext 4104-4113		(091) 2 224953					

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social:		Instituto Colombiano de la Participación "Jorge Eliaser Gaitán" COLPARTICIPAR		2. NIT		860.071.742-0	
11. Dirección		12. Ciudad:		Código		1 1	
Calle 43 No. 57 - 14		Bogotá D.C.					
		13. Departamento:		Código		2 5	
		Cundinamarca					
14. Sector		<input checked="" type="checkbox"/> Sector Público Nacional		<input type="checkbox"/> Sector Público Departamental o Distrital		<input type="checkbox"/> Sector público Municipal	
15. Telefono		16. Fax		17. E-Mail:		www.mineducacion.gov.co	
(091) 2222800 Ext 4104-4113		(091) 2 224953					

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador:		20. Documento de identidad		21. Fecha de Nacimiento	
EDUARDO OCHOA VARON		TI CC <input checked="" type="checkbox"/> CE NIT		Dia Mes Año	
		No: 5.809.144		6 1 1937	

C.1 Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador:		22. Tipo Documento sustituto		23. No. Doc. Sustituto:	
		TI CC <input checked="" type="checkbox"/> CE NIT			

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

Se debe diligenciar el formato si el trabajador se vinculó por primera vez a la vida laboral después del 30 de Junio de 1992 y antes del 1° de abril de 1994, no estuvo afiliado al ISS y tras la entrada en vigencia de la Ley 100 se afilio al RAIS.

NOTA: Hasta el 31 de marzo de 1.994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo) - Digitar cero "0" en las todas las casillas que no tengan valor.

(La casilla

31 corresponde a la sumatoria de las casillas 27, 28, 29 y 30)

24. AÑO	25. MES	26. Observaciones	27. Asignación Básica Mensual	28. Gastos de Representación	29. Prima Técnica	30A. Primas de antigüedad ascensional y de capacitación (Factor salarial)	30B. Remuneración por trabajo dominical o festivo	30C. Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras en jornada nocturna	30D. Remuneración por servicios prestados	31. Total mes
1984	Enero	XXXXXX	13.000	0	0	0	0	0	0	13.000,00
	Febrero	XXXXXX	13.000	0	0	0	0	0	6.500	19.500,00
	Marzo	XXXXXX	13.000	0	0	0	0	0	0	13.000,00
	Abril	XXXXXX	13.000	0	0	0	0	0	0	13.000,00
	Mayo	XXXXXX	13.000	0	0	0	0	0	0	13.000,00
	Junio	XXXXXX	13.000	0	0	0	0	0	0	13.000,00
	Julio	XXXXXX	13.000	0	0	0	0	0	0	13.000,00
	Agosto	XXXXXX	13.000	0	0	0	0	0	0	13.000,00
	Septiembre	XXXXXX	13.000	0	0	0	0	0	0	13.000,00
	Octubre	XXXXXX	13.000	0	0	0	0	0	0	13.000,00
	Noviembre	HASTA EL 25	13.000	0	0	0	0	0	0	13.000,00
	Diciembre			0	0	0	0	0	0	0

Acceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO  
Funcionario competente para certificar  
C.C: 79.448.382

Firma del funcionario

Subdirector de  
Talento Humano  
Cargo del Funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011  
Acto administrativo

Observaciones:

Revisó: Sandra M. Sánchez C.

Revisó: Magnery E. Vargas M.

Elaboró: Roger Mongui

SECRET  
CONFIDENTIAL

The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization. This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

SECRET  
CONFIDENTIAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FORMATO No. 3 (B)  
CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES  
Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición certificación:  
Bogotá, D.C., 03 ENE 2010

Hoja 3 de 10

0570

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo:

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2. NIT: 899999001-7  
3. Dirección: Calle 43 No. 57-14 4. Ciudad: Bogotá, D.C., Código Dane: 1 1  
5. Departamento: Cundinamarca Código Dane: 2 5  
6. Teléfono: (091) 2222800 Ext 4104-4113 7. Fax: (091) 2 224953 8. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2. NIT: 899999001-7  
11. Dirección: Calle 43 No. 57 - 14 12. Ciudad: Bogotá D.C. Código: 1 1  
13. Departamento: Cundinamarca Código: 2 5  
14. Sector:  Entidad privada que responde por sus pensiones  Sector Público Nacional  Sector Público Departamental o Distrital  Sector público Municipal  
15. Teléfono: (091) 2222800 Ext 4104-4113 16. Fax: (091) 2 224953 17. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON 20. Documento de identidad: T: CC X CE NIT No: 5.809.144 21. Fecha de Nacimiento: Día: 6 Mes: 1 Año: 1937

C.1 Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador: 22. Tipo Documento sustituto: T: CC X CE NIT 23. No. Doc. Sustituto:

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

Se debe diligenciar el formato si el trabajador se vinculó por primera vez a la vida laboral después del 30 de junio de 1992 y antes del 1° de abril de 1994, no estuvo afiliado al ISS y tras la entrada en vigencia de la Ley 100 se afilió al RAIS

NOTA: Hasta el 31 de marzo de 1994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo) - Digitar cero "0" en las todas las casillas que no tengan valor. (La casilla 31 corresponde a la sumatoria de las casillas 27, 28, 29 y 30)

24. AÑO	25. MES	26. Observaciones	27. Asignación Básica Mensual	28. Gastos de Representación	29. Prima Técnica	30A. Primas de antigüedad accesorial y de capacitación (Factor sala-lit)	30B. Remuneración por trabajo domical o festivo	30C. Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras en jornada nocturna	30D. Remuneración por servicios prestados	31. Total mes
1985	Enero	Ingreso 17 de Enero	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Febrero	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Marzo	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Abril	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Mayo	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Junio	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Julio	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Agosto	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Septiembre	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Octubre	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Noviembre	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
	Diciembre	XXXXXX	17.459	0	0	0	0	0	0	17.459,00
1986	Enero	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
	Febrero	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
	Marzo	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
	Abril	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	10.659	31.950,00
	Mayo	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
	Junio	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
	Julio	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
	Agosto	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
	Septiembre	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
	Octubre	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
	Noviembre	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
	Diciembre	XXXXXX	21.300	0	0	0	0	0	0	21.300,00
1987	Enero	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00
	Febrero	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00
	Marzo	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00
	Abril	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00
	Mayo	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	13.100	39.300,00
	Junio	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00
	Julio	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00
	Agosto	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00
	Septiembre	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00
	Octubre	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00
	Noviembre	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00
	Diciembre	XXXXXX	26.200	0	0	0	0	0	0	26.200,00

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos para acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO  
Funcionario competente para certificar  
C.C: 79.448.382

Firma del funcionario

Subdirector de Talento Humano  
Cargo del Funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011  
Acto administrativo

Observaciones:





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FORMATO No. 3 (B)  
CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES  
Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición certificación:  
Bogotá, D.C., 03 ENE 2018

Hoja 4 de 10

0570

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo:

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2. NIT: 899999001-7  
3. Dirección: Calle 43 No. 57-14 4. Ciudad: Bogotá, D.C., Código Dane: 1 1  
5. Departamento: Cundinamarca Código Dane: 2 5  
6. Telefono: (091) 2222800 Ext 4104-4113 7. Fax: (091) 2 224953 8. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2. NIT: 899999001-7  
11. Dirección: Calle 43 No. 57 - 14 12. Ciudad: Bogotá D.C. Código: 1 1  
13. Departamento: Cundinamarca Código: 2 5  
14. Sector:  Entidad privada que responde por sus pensiones  Sector Público Nacional  Sector Público Departamental o Distrital  Sector público Municipal  
15. Telefono: (091) 2222800 Ext 4104-4113 16. Fax: (091) 2 224953 17. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON  
20. Documento de identidad: TI CC X CE NIT No: 5,809,144  
21. Fecha de Nacimiento: Dia 6 Mes 1 Año 1937

C:1 Datos de identificación sustitutos (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador: 22. Tipo Documento sustituto: TI CC CE NIT 23. No. Doc. Sustituto:

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

Se debe diligenciar el formato si el trabajador se vinculó por primera vez a la vida laboral después del 30 de Junio de 1992 y antes del 1° de abril de 1994, no estuvo afiliado al ISS y tras la entrada en vigencia de la Ley 100 se afilio al RAIS

NOTA: Hasta el 31 de marzo de 1.994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo) - Digitar cero "0" en las todas las casillas que no tengan valor. (La casilla 31 corresponde a la sumatoria de las casillas 27, 28, 29 y 30)

24, AÑO	25, MES	26, Observaciones	27, Asignación Básica Mensual	28, Gastos de Representación	29, Prima Técnica	30A, Primas de antigüedad accesorial y de capacitación (Factor salarial)	30B, Remuneración por trabajo dominical o festivo	30C, Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras en jornada nocturna	30D, Remuneración por servicios prestados	31, Total mes
1988	Enero	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
	Febrero	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
	Marzo	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
	Abril	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	16.400,00	49.200,00
	Mayo	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
	Junio	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
	Julio	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
	Agosto	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
	Septiembre	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
	Octubre	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
	Noviembre	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
	Diciembre	XXXXXX	32.800	0	0	0	0	0,00	0,00	32.800,00
1989	Enero	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	0,00	0,00	41.000,00
	Febrero	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	0,00	0,00	41.000,00
	Marzo	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	0,00	0,00	41.000,00
	Abril	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	0,00	20.500,00	61.500,00
	Mayo	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	17.595,68	0,00	58.595,68
	Junio	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	0,00	0,00	41.000,00
	Julio	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	6.406,20	0,00	47.406,20
	Agosto	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	0,00	0,00	41.000,00
	Septiembre	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	0,00	0,00	41.000,00
	Octubre	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	0,00	0,00	41.000,00
	Noviembre	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	13.623,88	0,00	54.623,88
	Diciembre	XXXXXX	41.000	0	0	0	0	4.697,88	0,00	45.697,88

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO  
Funcionario competente para certificar  
C.C: 79.448.382

Firma del funcionario

Subdirector de  
Talento Humano  
Cargo del Funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011  
Acto administrativo

Observaciones:

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI

On 10/10/54, the Bureau received information from the New York Office regarding the activities of the Communist Party in the area of the New York City Police Department. This information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past.

The information received from the New York Office indicates that the Communist Party is active in the area of the New York City Police Department and is engaged in various activities designed to subvert the Government.

The Bureau is currently conducting an investigation of the activities of the Communist Party in the area of the New York City Police Department and is requesting that you continue to provide information regarding this matter.

7

Very truly yours,  
Special Agent in Charge

Enclosure



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FORMATO No. 3 (B)  
CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES  
Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición certificación:  
Bogotá, D.C., U3 ENF 2018

Hoja 5 de 10

0570

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo:

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		2. NIT: 899999001-7	
3. Dirección: Calle 43 No. 57-14	4. Ciudad: Bogotá, D.C.,	Código Dane: 1 1	
5. Departamento: Cundinamarca		Código Dane: 2 5	
6. Telefono: (091) 2222800 Ext.4104-4113	7. Fax: (091) 2 224953	8. E-Mail: www.mineduacion.gov.co	

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		2. NIT: 899999001-7	
11. Dirección: Calle 43 No. 57 - 14	12. Ciudad: Bogotá D.C.	Código: 1 1	
13. Departamento: Cundinamarca		Código: 2 5	
14. Sector: <input type="checkbox"/> Entidad privada que responde por sus pensiones <input checked="" type="checkbox"/> Sector Público Nacional <input type="checkbox"/> Sector Público Departamental o Distrital <input type="checkbox"/> Sector público Municipal			
15. Telefono: (091) 2222800 Ext.4104-4113	16. Fax: (091) 2 224953	17. E-Mail: www.mineduacion.gov.co	

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON		20. Documento de identidad		21. Fecha de Nacimiento	
		TI: CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/>	No: 5,809,144	Dia: 6	Mes: 1
				Año: 1937	

C.1 Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador:	22. Tipo Documento sustituto: TI CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/>	23. No. Doc. Sustituto:
--	--	-------------------------

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

Se debe diligenciar el formato si el trabajador se vinculó por primera vez a la vida laboral después del 30 de Junio de 1992 y antes del 1° de abril de 1994, no estuvo afiliado al ISS y tras la entrada en vigencia de la Ley 100 se afilio al RAIS.

NOTA: Hasta el 31 de marzo de 1994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo) - Digitar cero "0" en las todas las casillas que no tengan valor. (La casilla 31 corresponde a la sumatoria de las casillas 27, 28, 29 y 30)

24. AÑO	25. MES	26. Observaciones	27. Asignación Básica Mensual	28. Gastos de Representación	29. Prima Técnica	30A. Primas de antigüedad ascensional y de capacitación (Factor salarial)	30B. Remuneración por trabajo dominical o festivo	30C. Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras en jornada nocturna	30D. Remuneración por servicios prestados	31. Total mes
1990	Enero	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	0,00	0,00	50.450,00
	Febrero	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	0,00	0,00	50.450,00
	Marzo	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	0,00	0,00	50.450,00
	Abril	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	8.670,75	25.225,00	84.345,75
	Mayo	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	22.061,00	0,00	72.611,00
	Junio	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	0,00	0,00	50.450,00
	Julio	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	26.276,00	0,00	76.726,00
	Agosto	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	0,00	0,00	50.450,00
	Septiembre	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	12.349,72	0,00	62.799,72
	Octubre	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	0,00	0,00	50.450,00
	Noviembre	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	0,00	0,00	50.450,00
	Diciembre	XXXXXX	50.450	0	0	0	0,00	0,00	0,00	50.450,00
1991	Enero	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	0,00	61.550,00
	Febrero	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	0,00	61.550,00
	Marzo	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	30.775,00	92.325,00
	Abril	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	6.411,60	0,00	67.961,60
	Mayo	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	0,00	61.550,00
	Junio	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	0,00	61.550,00
	Julio	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	0,00	61.550,00
	Agosto	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	0,00	61.550,00
	Septiembre	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	0,00	61.550,00
	Octubre	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	0,00	61.550,00
	Noviembre	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	0,00	61.550,00
	Diciembre	XXXXXX	61.550	0	0	0	0,00	0,00	0,00	61.550,00

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

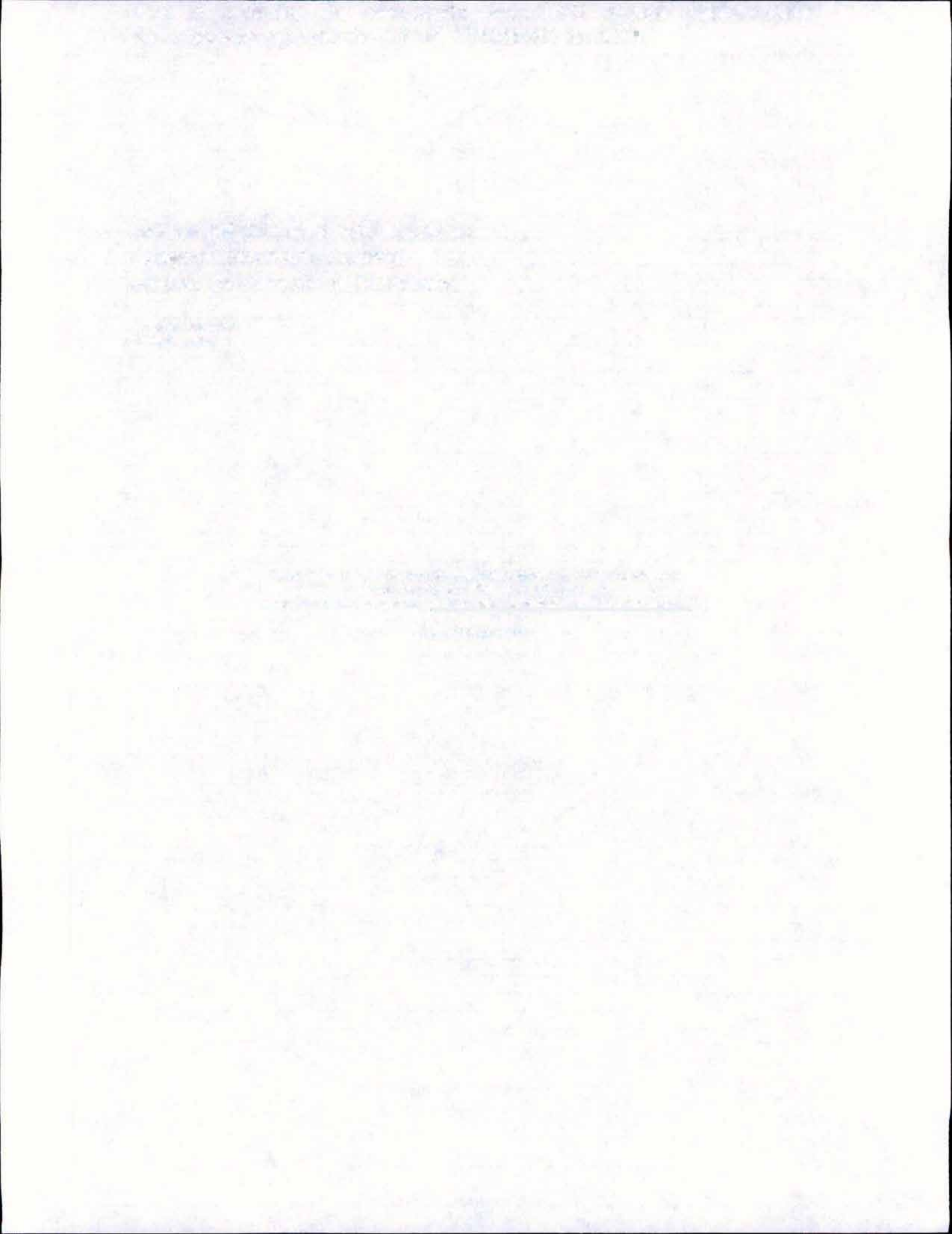
EDGAR SAUL VARGAS SOTO  
Funcionario competente para certificar  
C.C: 79.448.382

Firma del funcionario

Subdirector de  
Talento Humano  
Cargo del Funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011  
\*Acto administrativo

Observaciones:







Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
FORMATO No. 3 (B)
CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES
Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición certificación: Bogotá, D.C., 03 ENE 2018

Hoja 6 de 10

Número consecutivo: 0570

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo:

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
2. NIT: 899999001-7
3. Dirección: Calle 43 No. 57-14
4. Ciudad: Bogotá, D.C.,
5. Departamento: Cundinamarca
6. Telefono: (091) 2222800 Ext 4104-4113
7. Fax: (091) 2 224953
8. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
2. NIT: 899999001-7
11. Dirección: Calle 43 No. 57 - 14
12. Ciudad: Bogotá D.C.
13. Departamento: Cundinamarca
14. Sector: [X] Sector Público Nacional
15. Telefono: (091) 2222800 Ext 4104-4113
16. Fax: (091) 2 224953
17. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON
20. Documento de identidad: TI CC X CE NIT No: 5.809.144
21. Fecha de Nacimiento: Dia 6 Mes 1 Año 1937

C.1 Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador:
22. Tipo Documento sustituto: TI CC CE NIT
23. No. Doc. Sustituto:

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

Se debe diligenciar el formato si el trabajador se vinculó por primera vez a la vida laboral después del 30 de Junio de 1992 y antes del 1° de abril de 1994, no estuvo afiliado al ISS y tras la entrada en vigencia de la Ley 100 se afilio al RAIS

NOTA: Hasta el 31 de marzo de 1.994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo) - Digitar cero "0" en las todas las casillas que no tengan valor. (La casilla 31 corresponde a la sumatoria de las casillas 27, 28, 29 y 30)

Table with 10 columns: 24. AÑO, 25. MES, 26. Observaciones, 27. Asignación Básica Mensual, 28. Gastos de Representación, 29. Prima Técnica, 30A. Primas de antigüedad ascensional y de capacitación, 30B. Remuneración por trabajo dominical o festivo, 30C. Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras en jornada nocturna, 30D. Remuneración por servicios prestados, 31. Total mes. Rows for years 1992 and 1993.

Acceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO
Funcionario competente para certificar
C.C: 79.448.382

Firma del funcionario

Subdirector de
Talento Humano
Cargo del Funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011
\*Acto administrativo

Observaciones

Revisó: Sandra M. Sánchez C.

Revisó: Magnery E. Vargas M.

Elaboró: Roger Mongui





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FORMATO No. 3 (B)  
CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES  
Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición certificación:

Bogotá, D.C.,

03 ENE 2018

Hoja 7 de 10

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo:

0570

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		2. NIT: 899999001-7	
3. Dirección: Calle 43 No. 57-14	4. Ciudad: Bogotá, D.C.,		Código Dane: 1 1
5. Departamento: Cundinamarca		Código Dane: 2 5	
6. Telefono: (091) 2222800 Ext.4104-4113	7. Fax: (091) 2 224953	8. E-Mail: www.mineduacion.gov.co	

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		2. NIT: 899999001-7	
11. Dirección: Calle 43 No 57 - 14	12. Ciudad: Bogotá D.C.		Código: 1 1
13. Departamento: Cundinamarca		Código: 2 5	
14. Sector: <input type="checkbox"/> Entidad privada que responde por sus pensiones <input checked="" type="checkbox"/> Sector Público Nacional <input type="checkbox"/> Sector Público Departamental o Distrital <input type="checkbox"/> Sector público Municipal			
15. Telefono: (091) 2222800 Ext.4104-4113	16. Fax: (091) 2 224953	17. E-Mail: www.mineduacion.gov.co	

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON		20. Documento de identidad		21. Fecha de Nacimiento	
		TI: CC <input checked="" type="checkbox"/> CE	NIT:	Día: 6	Mes: 1
		No: 5,809,144		Año: 1937	

C.1. Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador:	22. Tipo Documento sustituto:	23. No. Doc. Sustituto:
	TI: CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NI <input type="checkbox"/> NI <input type="checkbox"/>	

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

Se debe diligenciar el formato si el trabajador se vinculó por primera vez a la vida laboral después del 30 de Junio de 1992 y antes del 1° de abril de 1994, no estuvo afiliado al ISS y tras la entrada en vigencia de la Ley 100 se afilio al RAIS.

NOTA. Hasta el 31 de marzo de 1.994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo) - Digitar cero "0" en las todas las casillas que no tengan valor.

(La casilla 31 corresponde a la sumatoria de las casillas 27, 28, 29 y 30)

24. AÑO	25. MES	26. Observaciones	27. Asignación Básica Mensual	28. Gastos de Representación	29. Prima Técnica	30A. Primas de antigüedad ascensional y de capacitación (Factor salarial)	30B. Remuneración por trabajo dominical o festivo	30C. Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras en jornada nocturna	30D. Remuneración por servicios prestados	31. Total mes
1994	Enero	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	0	0	160.238,00
	Febrero	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	0	0	160.238,00
	Marzo	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	27.374,14	0	187.612,14
	Abril	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	2.503,74	0	162.741,74
	Mayo	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	0	0	160.238,00
	Junio	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	0	0	160.238,00
	Julio	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	18.360,76	0	178.598,76
	Agosto	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	0	80.119,00	240.357,00
	Septiembre	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	0	0	160.238,00
	Octubre	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	0	0	160.238,00
	Noviembre	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	14.354,77	0	174.592,77
	Diciembre	XXXXXX	160.238	0	0	0	0	0	0	160.238,00
1995	Enero	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	0	0	189.081,00
	Febrero	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	0	0	189.081,00
	Marzo	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	20.877,76	0	209.958,76
	Abril	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	0	0	189.081,00
	Mayo	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	6.893,60	94.540,60	290.515,10
	Junio	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	0	0	189.081,00
	Julio	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	25.604,80	0	214.685,80
	Agosto	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	4.924,00	0	194.005,00
	Septiembre	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	0	0	189.081,00
	Octubre	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	15.165,92	0	204.246,92
	Noviembre	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	984,80	0	190.065,80
	Diciembre	XXXXXX	189.081	0	0	0	0	0	0	189.081,00

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO  
Funcionario competente para certificar  
C.C: 79.448.382

Firma del funcionario

Subdirector de  
Talento Humano  
Cargo del Funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011  
Acto administrativo

Observaciones:





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 FORMATO No. 3 (B)  
 CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES  
 Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición certificación:  
 Bogotá, D.C., 03 ENF 2018

Hoja 8 de 10

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo: 1570

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2. NIT: 899999001-7  
 3. Dirección: Calle 43 No. 57-14 4. Ciudad: Bogotá, D.C., Código Dane: 1 1  
 5. Departamento: Cundinamarca Código Dane: 2 5  
 6. Telefono: (091) 2222800 Ext 4104-4113 7. Fax: (091) 2 224953 8. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2. NIT: 899999001-7  
 11. Dirección: Calle 43 No. 57 - 14 12. Ciudad: Bogotá D C Código: 1 1  
 13. Departamento: Cundinamarca Código: 2 5  
 14. Sector:  Entidad privada que responde por sus pensiones  Sector Público Nacional  Sector Público Departamental o Distrital  Sector público Municipal  
 15. Telefono: (091) 2222800 Ext 4104-4113 16. Fax: (091) 2 224953 17. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON  
 20. Documento de identidad: TI CC X CE NIT No: 5.809.144  
 21. Fecha de Nacimiento: Dia 6 Mes 1 Año 1937

C.1 Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador: [Redacted] 22. Tipo Documento sustituto: TI CC CE NIT 23. No. Doc. Sustituto: [Redacted]

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

Se debe diligenciar el formato si el trabajador se vinculó por primera vez a la vida laboral después del 30 de Junio de 1992 y antes del 1° de abril de 1994, no estuvo afiliado al ISS y tras la entrada en vigencia de la Ley 100 se afilió al RAIS.

NOTA: Hasta el 31 de marzo de 1994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo) - Digitar cero "0" en las todas las casillas que no tengan valor. (La casilla 31 corresponde a la sumatoria de las casillas 27, 28, 29 y 30)

24. AÑO	25. MES	26. Observaciones	27. Asignación Básica Mensual	28. Gastos de Representación	29. Prima Técnica	30A. Primas de antigüedad ascensional y de capacitación (Factor salarial)	30B. Remuneración por trabajo dominical o festivo	30C. Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras en jornada nocturna	30D. Remuneración por servicios prestados	31. Total mes
1996	Enero	XXXXXX	226.076 /	0	0	0	0	0	0	226.076,00
	Febrero	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	7.064,88	113.038,00	346.178,88
	Marzo	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	10.597,32	0	236.673,32
	Abril	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	7.064,88	0	233.140,88
	Mayo	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	0	0	226.076,00
	Junio	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	10.597,32	0	236.673,32
	Julio	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	0	0	226.076,00
	Agosto	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	62.641,93	0	288.717,93
	Septiembre	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	38.856,84	0	264.932,84
	Octubre	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	0	0	226.076,00
	Noviembre	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	54.399,56	0	280.475,56
	Diciembre	XXXXXX	226.076	0	0	0	0	68.293,79	0	294.369,79
1997	Enero	XXXXXX	266.770 /	0	0	0	0	0	0	266.770,00
	Febrero	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	20.841,45	133.385,00	420.996,45
	Marzo	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	0	0	266.770,00
	Abril	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	34.735,75	0	301.505,75
	Mayo	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	12.504,87	0	279.274,87
	Junio	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	0	0	266.770,00
	Julio	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	0	0	266.770,00
	Agosto	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	0	0	266.770,00
	Septiembre	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	40.015,54	0	306.785,54
	Octubre	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	5.557,72	0	272.327,72
	Noviembre	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	8.947,15	0	275.717,15
	Diciembre	XXXXXX	266.770	0	0	0	0	0	0	266.770,00

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO  
 Funcionario competente para certificar  
 C.C: 79.448.382

Firma del funcionario

Subdirector de  
 Talento Humano  
 Cargo del Funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011  
 \*Acto administrativo

Observaciones:

|



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FORMATO No. 3 (B)  
CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES  
Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición: Bogotá, D.C., 03 FNE 2018

Hoja 9 de 10  
0570

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

Número consecutivo:

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2. NIT: 899999001-7  
3. Dirección: Calle 43 No. 57-14 4. Ciudad: Bogotá, D.C., Código Dane: 1 1  
5. Departamento: Cundinamarca Código Dane: 2 5  
6. Telefono: (091) 2222800 Ext.4104-4113 7. Fax: (091) 2 224953 8. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2. NIT: 899999001-7  
11. Dirección: Calle 43 No. 57 - 14 12. Ciudad: Bogotá D.C., Código: 1 1  
13. Departamento: Cundinamarca Código: 2 5  
14. Sector:  Entidad privada que responde por sus pensiones  Sector Público Nacional  Sector Público Departamental o Distrital  Sector público Municipal  
15. Telefono: (091) 2222800 Ext.4104-4113 16. Fax: (091) 2 224953 17. E-Mail: www.mineduacion.gov.co

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON 20. Documento de identidad: T CC X CE NIT No: 5.809.144 21. Fecha de Nacimiento: Dia Mes Año 6 1 1937

C.1 Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador: 22. Tipo Documento sustituto: T CC CE NIT 23. No. Doc. Sustituto:

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

Se debe diligenciar el formato si el trabajador se vinculó por primera vez a la vida laboral después del 30 de Junio de 1992 y antes del 1° de abril de 1994, no estuvo afiliado al ISS y tras la entrada en vigencia de la Ley 100 se afilió al RAIS.

NOTA: Hasta el 31 de marzo de 1.994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo) - Digitar cero "0" en las todas las casillas que no tengan valor.

(La casilla 31 corresponde a la sumatoria de las casillas 27, 28, 29 y 30)

24, AÑO	25, MES	26. Observaciones	27. Asignación Básica Mensual	28. Gastos de Representación	29. Prima Técnica	30A. Primas de antigüedad ascensional y de capacitación (Factor salarial)	30B. Remuneración por trabajo dominical o festivo	30C. Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras en jornada nocturna	30D. Remuneración por servicios prestados	31, Total mes
1998	Enero	XXXXXX	314.699	0	0	0	0	0	0	314.699,00
	Febrero	XXXXXX	314.699	0	0	0	0	16.391	157.350	488.439,10
	Marzo	XXXXXX	314.699	0	0	0	0	0	0	314.699,00
	Abril	XXXXXX	314.699	0	0	0	0	0	0	314.699,00
	Mayo	XXXXXX	427.189	0	0	0	0	0	0	427.189,00
	Junio	XXXXXX	427.189	0	0	0	0	17.800	0	444.988,52
	Julio	XXXXXX	427.189	0	0	0	0	8.900	0	436.088,76
	Agosto	XXXXXX	427.189	0	0	0	0	5.340	0	432.528,85
	Septiembre	XXXXXX	427.189	0	0	0	0	0	0	427.189,00
	Octubre	XXXXXX	427.189	0	0	0	0	8.900	0	436.088,76
	Noviembre	XXXXXX	427.189	0	0	0	0	0	0	427.189,00
	Diciembre	XXXXXX	427.189	0	0	0	0	2.225	0	429.413,94
1999	Enero	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	0	249.906	749.718,00
	Febrero	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	2.603	0	502.415,19
	Marzo	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	8.851	0	508.662,84
	Abril	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	0	0	499.812,00
	Mayo	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	0	0	499.812,00
	Junio	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	0	0	499.812,00
	Julio	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	0	0	499.812,00
	Agosto	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	0	0	499.812,00
	Septiembre	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	0	0	499.812,00
	Octubre	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	0	0	499.812,00
	Noviembre	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	0	0	499.812,00
	Diciembre	XXXXXX	499.812	0	0	0	0	0	0	499.812,00

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO  
Funcionario competente para certificar  
C.C: 79.448.382

Firma del funcionario

Subdirector de  
Talento Humano  
Cargo del Funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011  
\*Acto administrativo

Observaciones:







Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FORMATO No. 3 (B)  
CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES

Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición certificación:

Bogotá, D.C.,

03 ENE 2018

Hoja 10 de 10

Número consecutivo:

0570

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		2. NIT: 899999001-7	
3. Dirección: Calle 43 No. 57-14	4. Ciudad: Bogotá, D.C.,		Código Dane: 1 1
5. Departamento: Cundinamarca		Código Dane: 2 5	
6. Telefono: (091) 2222800 Ext.4104-4113	7. Fax: (091) 2 224953	8. E-Mail: www.mineduccion.gov.co	

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		2. NIT: 899999001-7	
11. Dirección: Calle 43 No. 57 - 14	12. Ciudad: Bogotá D.C.		Código: 1 1
13. Departamento: Cundinamarca		Código: 2 5	
14. Sector: <input type="checkbox"/> Entidad privada que responde por sus pensiones <input checked="" type="checkbox"/> Sector Publico Nacional <input type="checkbox"/> Sector Publico Departamental o Distrital <input type="checkbox"/> Sector público Municipal			
15. Telefono: (091) 2222800 Ext.4104-4113	16. Fax: (091) 2 224953	17. E-Mail: www.mineduccion.gov.co	

C. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

19. Apellidos y Nombres completos del trabajador: EDUARDO OCHOA VARON		20. Documento de identidad		21. Fecha de Nacimiento	
		TI	CC	CE	NIT
		No:	5,809,144	Dia	6
				Mes	1
				Año	1937

C.1 Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador:	22. Tipo Documento sustituto:	23. No. Doc. Sustituto:
	TI CC CE NIT	

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

Se debe diligenciar el formato si el trabajador se vinculó por primera vez a la vida laboral después del 30 de Junio de 1992 y antes del 1° de abril de 1994, no estuvo afiliado al ISS y tras la entrada en vigencia de la Ley 100 se afilio al RAI'S.

NOTA: Hasta el 31 de marzo de 1.994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo) - Digitar cero "0" en las todas las casillas que no tengan valor.

(La casilla 31 corresponde a la sumatoria de las casillas 27, 28, 29 y 30)

24. AÑO	25. MES	26. Observaciones	27. Asignación Básica Mensual	28. Gastos de Representación	29. Prima Técnica	30A. Primas de antigüedad asertacional y de capacitación (Factor salarial)	30B. Remuneración por trabajo dominical o festivo	30C. Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras en jornada nocturna	30D. Remuneración por servicios prestados	31. Total mes
2000	Enero	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
	Febrero	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	272.973	818.917,50
	Marzo	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
	Abril	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
	Mayo	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
	Junio	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
	Julio	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
	Agosto	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
	Septiembre	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
	Octubre	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
	Noviembre	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
	Diciembre	XXXXXX	545.945	0	0	0	0	0	0	545.945,00
2001	Enero	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00
	Febrero	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	294.811	884.431,50
	Marzo	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00
	Abril	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00
	Mayo	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00
	Junio	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00
	Julio	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00
	Agosto	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00
	Septiembre	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00
	Octubre	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00
	Noviembre	XXXXXX	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00
	Diciembre	Laboro hasta el 30	589.621,00	0	0	0	0	0	0	589.621,00

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR SAUL VARGAS SOTO  
Funcionario competente para certificar  
C.C: 79.448.382

Subdirector de Talento Humano  
Cargo del Funcionario

Resolución No. 8033 del 20/09/2011  
\*Acto administrativo

Observaciones:

Revisó: Sandra M. Sánchez C

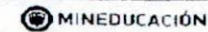
Revisó: Magnery E. Vargas M

Elaboró: Roger Mongui





### CERTIFICACION DEVENGADOS



NIT: 899.999.001-7

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

5.809.144

Fecha Ingreso:

8 DE AGOSTO DE 1982

Fecha de Retiro: 25 DE NOVIEMBRE DE 1984

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGÓ LO SIGUIENTE

DEVENGADOS/ Decreto 3694 de 1 de enero 1982	AÑO 1982												Total
	OPERARIO 6030-03												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	390
ASIGNACION BASICA MENSUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.750,00	8.750,00	8.750,00	8.750,00	8.750,00	\$ 43.750
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGUEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS													\$ -
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP													\$ -
PRIMA TECNICA													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	525,00	525,00	525,00	525,00	525,00	525,00	525,00	525,00	525,00	525,00	525,00	525,00	\$ 6.300
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	\$ 9.000
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS													\$ -
PRIMA DE VACACIONES													\$ -
PRIMA DE NAVIDAD													\$ -
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

5.809.144

Fecha Ingreso:

8 DE AGOSTO DE 1982

Fecha de Retiro: 25 DE NOVIEMBRE DE 1984

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGADOS/ Decreto 69 del 12 de Enero de 1983	AÑO 1983												Total
	OPERARIO CODIGO 8030 GRADO 03												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	10.950,00	10.950,00	10.950,00	10.950,00	10.950,00	10.950,00	10.950,00	10.950,00	10.950,00	10.950,00	10.950,00	10.950,00	\$ 131.400
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGUEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS													\$ -
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP													\$ -
PRIMA TECNICA													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE													\$ -
SUBSIDIO DE ALIMENTACION													\$ -
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS													\$ -
PRIMA DE VACACIONES													\$ -
PRIMA DE NAVIDAD													\$ -
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

Observaciones: Constituye factor salarial las establecidas en el Decreto 1158 de 1994.

Certificación de salarios de 1982 de acuerdo al acta de posesion, toda vez que no existe soporte de nomina. Certificación de salarios de 1983 de acuerdo con el decreto salarial 69 de 1983 toda vez que no existe soporte de nomina

Proyecto: Rojas Mongui

*Sandra Marcela Sanchez Coronado*

**SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO**  
Coordinadora  
GRUPO DE CERTIFICACIONES

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2017  
Lugar y Fecha de expedición





CERTIFICACION DEVENGADOS

MINEDUCACIÓN



NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

NIT: 899.999.001-7

Fecha Ingreso:

8 DE AGOSTO DE 1982

Fecha de Retiro: 25 DE NOVIEMBRE DE 1984

No. C.C.

5.809.144

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGÓ LO SIGUIENTE

DEVENGADOS/ Decreto 157 de 26 de Enero 1984	AÑO 1984												Total
	OPERARIO 6030 -03												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	\$ 143.000
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGUEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS	3.488,00							569,00					\$ 4.057
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP		3.250,00	3.250,00										\$ 6.500
PRIMA TECNICA													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	\$ 12.122
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	\$ 14.300
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							12.694,00						\$ 12.694
PRIMA DE VACACIONES													\$ -
PRIMA DE NAVIDAD													\$ -
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

5.809.144

Fecha Ingreso:

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGADOS/ Decreto 109 del 14 de enero 1985

DEVENGADOS/ Decreto 109 del 14 de enero 1985	AÑO 1985												Total
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6035-05												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	17.459,00	17.459,00	17.459,00	17.459,00	17.459,00	17.459,00	17.459,00	17.459,00	17.459,00	17.459,00	17.459,00	17.459,00	\$ 209.508
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGUEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS													\$ -
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP													\$ -
PRIMA TECNICA													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	\$ 15.500
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	\$ 18.000
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							10.518,23						\$ 10.518
PRIMA DE VACACIONES													\$ -
PRIMA DE NAVIDAD													\$ -
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER												18.016,08	\$ 18.016

Observaciones: Constituye factor salarial las establecidas en el Decreto 1158 de 1994

Proyecto: Hogar Monja

*Sandra M. Sánchez C.*  
**SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO**  
 Coordinadora  
 GRUPO DE CERTIFICACIONES

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2017

Lugar y Fecha de expedición





### CERTIFICACION DEVENGADOS

MINEDUCACIÓN



NIT: 899.999.001-7

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

**5.809.144**

Fecha Ingreso:

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGÓ LO SIGUIENTE

#### AÑO 1986

DEVENGADOS/ Decreto 62 de 10 de enero 1986

##### AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6035-05

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	21.300,00	21.300,00	21.300,00	21.300,00	21.300,00	21.300,00	21.300,00	21.300,00	21.300,00	21.300,00	21.300,00	21.300,00	\$ 255.600
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGÜEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS													\$ -
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP													\$ -
PRIMA TECNICA													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	\$ 19.800
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	1.830,00	1.830,00	1.830,00	1.830,00	1.830,00	1.830,00	1.830,00	1.830,00	1.830,00	1.830,00	1.830,00	1.830,00	\$ 21.960
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							12.833,75						\$ 12.834
PRIMA DE VACACIONES												0,00	\$ -
PRIMA DE NAVIDAD												27.851,01	\$ 27.851
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER												0,00	\$ -

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

**5.809.144**

Fecha Ingreso:

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGADOS/ Decreto 0156 de 27 de enero 1987

#### AÑO 1987

##### AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6035-05

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	26.200,00	26.200,00	26.200,00	26.200,00	26.200,00	26.200,00	26.200,00	26.200,00	26.200,00	26.200,00	26.200,00	26.200,00	\$ 314.400
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGÜEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS													\$ -
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	\$ 24.000
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	2.215,00	2.215,00	2.215,00	2.215,00	2.215,00	2.215,00	2.215,00	2.215,00	2.215,00	2.215,00	2.215,00	2.215,00	\$ 26.580
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							15.753,33						\$ 15.753
PRIMA DE VACACIONES			16.409,71										\$ 16.410
PRIMA DE NAVIDAD												34.186,90	\$ 34.187
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

Proyecto: Roger Mongui

*Sandra Marcela Sánchez Coronado*

SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Coordinadora

GRUPO DE CERTIFICACIONES

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2017

Lugar y Fecha de expedición







### CERTIFICACION DEVENGADOS

MINEDUCACIÓN



NIT: 899,999,001-7

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

**5.809.144**

Fecha ingreso:

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGÓ LO SIGUIENTE:

DEVENGADOS/ Decreto 50 de 1 de enero 1990	AÑO 1990												Total
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6035-05												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De dias laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	50.450,00	50.450,00	50.450,00	50.450,00	50.450,00	50.450,00	50.450,00	50.450,00	50.450,00	50.450,00	50.450,00	50.450,00	\$ 605.400
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGÜEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS				8.670,75	22.061,84		26.276,00		12.349,72				\$ 69.358
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP				25.225,00	0,00								\$ 25.225
AUXILIO DE TRANSPORTE	3.797,50	3.797,50	3.797,50	3.797,50	3.797,50	3.797,50	3.797,50	3.797,50	3.797,50	3.797,50	3.797,50	3.797,50	\$ 45.570
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	4.350,00	4.350,00	4.350,00	4.350,00	4.350,00	4.350,00	4.350,00	4.350,00	4.350,00	4.350,00	4.350,00	4.350,00	\$ 52.200
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							30.349,79						\$ 30.350
PRIMA DE VACACIONES						31.614,36							\$ 31.614
PRIMA DE NAVIDAD												65.863,25	\$ 65.863
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

**5.809.144**

Fecha ingreso:

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGADOS/ Decreto 100 de 14 de enero 1991

DEVENGADOS/ Decreto 100 de 14 de enero 1991	AÑO 1991												Total
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6035-05												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De dias laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	61.550,00	61.550,00	61.550,00	61.550,00	61.550,00	61.550,00	61.550,00	61.550,00	61.550,00	61.550,00	61.550,00	61.550,00	\$ 738.600
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGÜEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS				6.411,00									\$ 6.411
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP			30.775,00	0,00									\$ 30.775
AUXILIO DE TRANSPORTE	4.787,00	4.787,00	4.787,00	4.787,00	4.787,00	4.787,00	4.787,00	4.787,00	4.787,00	4.787,00	4.787,00	4.787,00	\$ 57.444
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	\$ 64.200
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							38.795,00		1.670,82				\$ 40.466
PRIMA DE VACACIONES			38.672,69										\$ 38.673
PRIMA DE NAVIDAD												80.568,11	\$ 80.568
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

Observaciones: Constituye factor salarial las establecidas en el Decreto 1158 de 1994.

Proyecto Roger Mongui

*Sandra Marcéla Sánchez Coronado*

SANDRA MARCÉLA SÁNCHEZ CORONADO

Coordinadora

GRUPO DE CERTIFICACIONES

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2017

Lugar y Fecha de expedición





CERTIFICACION DEVENGADOS

MINEDUCACIÓN



NIT: 899,999,001-7

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

EDUARDO OCHOA VARON

No. C.C.

5.809.144

Fecha Ingreso:

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGÓ LO SIGUIENTE

DEVENGADOS/ Decreto 872 de 2 Junio de 1992	AÑO 1992												Total
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6035-05												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	78.046,00	78.046,00	78.046,00	78.046,00	78.046,00	78.046,00	78.046,00	78.046,00	78.046,00	78.046,00	78.046,00	78.046,00	\$ 936.552
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGÜEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINCALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS					6.411,60			4.877,76		1.951,00		1.718,00	\$ 14.956
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP		30.775,00		8.247,50									\$ 39.023
PRIMA TECNICA													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	6.033,00	6.033,00	6.033,00	6.033,00	6.033,00	6.033,00	6.033,00	6.033,00	6.033,00	6.033,00	6.033,00	6.033,00	\$ 72.396
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	6.784,00	6.784,00	6.784,00	6.784,00	6.784,00	6.784,00	6.784,00	6.784,00	6.784,00	6.784,00	6.784,00	6.784,00	\$ 81.408
PRIMA DE DIRECCION							0,00						\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							47.056,93						\$ 47.057
PRIMA DE VACACIONES				47.886,84									\$ 47.887
PRIMA DE NAVIDAD												101.405,19	\$ 101.405
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

EDUARDO OCHOA VARON

No. C.C.

5.809.144

Fecha Ingreso:

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGADOS/ Decreto 11 de 7 de Enero 1993	AÑO 1993												Total
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6035-05						AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6035-08						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	97.558,00	97.558,00	97.558,00	97.558,00	132.428,00	132.428,00	132.428,00	132.428,00	132.428,00	132.428,00	132.428,00	132.428,00	\$ 1.449.656
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGÜEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINCALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS			3.048,86			13.210,92		2.069,22		15.863,92		15.864,04	\$ 50.057
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP			0,00					66.214,00		0,00			\$ 66.214
PRIMA TECNICA			0,00					0,00		0,00			\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	7.542,00	7.542,00	7.542,00	7.542,00	7.542,00	7.542,00	7.542,00	7.542,00	7.542,00	7.542,00	7.542,00	7.542,00	\$ 80.504
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	\$ 101.760
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							76.983,91						\$ 76.984
PRIMA DE VACACIONES				60.783,18									\$ 60.783
PRIMA DE NAVIDAD												171.300,07	\$ 171.300
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

*Sandra Marcela Sanchez Coronado*

SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Coordinadora

GRUPO DE CERTIFICACIONES

Proyecto: Roger Mongui

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2017

Lugar y Fecha de expedición



STATE OF CALIFORNIA  
DEPARTMENT OF EDUCATION

The Department of Education is pleased to announce the results of the 2010-11 Statewide Assessment of Student Learning (SASL) for the state of California. The results show that students are making progress in learning the state standards, and that the assessment is a valid and reliable measure of student learning.

The results of the SASL are being used to inform policy and practice, and to provide feedback to students, parents, and educators. The Department is committed to using the results to improve the quality of education for all students in California.

For more information, please visit the Department's website at [www.ednet.ca.gov](http://www.ednet.ca.gov).

Statewide Assessment of Student Learning  
2010-11 Results  
Statewide Assessment of Student Learning

Department of Education  
2011



CERTIFICACION DEVENGADOS

MINEDUCACIÓN



NIT: 899,999,001-7

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

**5.809.144**

Fecha Ingreso

17 de Enero de 1995

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGAR LO SIGUIENTE

DEVENGADOS/ Decreto 42 de 10 de Enero 1994	AÑO 1994												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	160.238,00	160.238,00	160.238,00	160.238,00	160.238,00	160.238,00	160.238,00	160.238,00	160.238,00	160.238,00	160.238,00	160.238,00	\$ 1.922.856
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGUEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS			27.374,14	2.503,74	0,00	0,00	18.360,76	0,00			14.354,77		\$ 62.593
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP								80.119,00					\$ 80.119
PRIMA TECNICA													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	8.975,00	8.975,00	8.975,00	8.975,00	8.975,00	8.975,00	8.975,00	8.975,00	8.975,00	8.975,00	8.975,00	8.975,00	\$ 107.700
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	10.261,00	10.261,00	10.261,00	10.261,00	10.261,00	10.261,00	10.261,00	10.261,00	10.261,00	10.261,00	10.261,00	10.261,00	\$ 123.132
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							85.319,01						\$ 85.319
PRIMA DE VACACIONES			96.282,90										\$ 96.283
PRIMA DE NAVIDAD												184.536,52	\$ 184.537
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

**5.809.144**

Fecha Ingreso

17 de Enero de 1995

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGADOS/ Decreto 25 de 10 de Enero 1995

DEVENGADOS/ Decreto 25 de 10 de Enero 1995	AÑO 1995												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	189.081,00	189.081,00	189.081,00	189.081,00	189.081,00	189.081,00	189.081,00	189.081,00	189.081,00	189.081,00	189.081,00	189.081,00	\$ 2.268.972
ASIGNACION ADICIONAL - MENSUAL	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	\$ 20.400
REAJUSTE INDEMNIZACION POR RETIRO													\$ -
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGUEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS			20.877,76		6.893,60		25.604,80	4.924,00		15.165,92	994,80		\$ 74.451
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP			94.540,50										\$ 94.541
PRIMA TECNICA POR EVALUACION DE DESEMPEÑO													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	11.353,00	11.353,00	11.353,00	11.353,00	11.353,00	11.353,00	11.353,00	11.353,00	11.353,00	11.353,00	11.353,00	11.353,00	\$ 136.236
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	12.108,00	12.108,00	12.108,00	12.108,00	12.108,00	12.108,00	12.108,00	12.108,00	12.108,00	12.108,00	12.108,00	12.108,00	\$ 145.296
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							110.791,18						\$ 110.791
PRIMA DE VACACIONES						113.819,32							\$ 113.819
PRIMA DE NAVIDAD												240.992,66	\$ 240.993
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

Observaciones:

El 21 de Enero de 1994 es apartado del cargo por 5 (cinco) días reincorporandose el día 26 de Enero de 1994, asignación salarial adicional de \$1700 en el año 1995

Proyecto: Roger Monguá

*Sandra Marcela Sánchez Coronado*

SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO  
Coordinadora  
GRUPO DE CERTIFICACIONES

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2017  
Lugar y Fecha de expedición

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

The purpose of this memorandum is to provide information regarding the proposed changes to the current policy on [redacted].

The proposed changes are intended to improve the efficiency of the process and ensure that all [redacted] are handled in a consistent manner.

The following table provides a summary of the proposed changes:

Table with 2 columns: Current Policy, Proposed Change

Very truly yours,  
[Signature]

Date: [redacted]



CERTIFICACION DEVENGADOS

MINEDUCACIÓN



NIT: 899.999.001-7

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

EDUARDO OCHOA VARON

No. C.C.

5.809.144

Fecha Ingreso

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGÓ LO SIGUIENTE

DEVENGADOS/ Decreto 10 de 5 de Enero de 1996	AÑO 1996												Total
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335-09												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	228.076,00	228.076,00	228.076,00	228.076,00	228.076,00	228.076,00	228.076,00	228.076,00	228.076,00	228.076,00	228.076,00	228.076,00	\$ 2.712.912
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGÜEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS		7.064,88	10.597,32	7.064,88	0,00	10.597,32	0,00	62.641,93	38.856,84	0,00	54.399,56	68.293,79	\$ 259.517
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP		113.038,00											\$ 113.038
PRIMA TECNICA													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	13.567,00	13.567,00	13.567,00	13.567,00	13.567,00	13.567,00	13.567,00	13.567,00	13.567,00	13.567,00	13.567,00	13.567,00	\$ 162.804
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	14.767,00	14.767,00	14.767,00	14.767,00	14.767,00	14.767,00	14.767,00	14.767,00	14.767,00	14.767,00	14.767,00	14.767,00	\$ 177.204
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							131.614,91						\$ 131.615
PRIMA DE VACACIONES			136.243,80										\$ 136.244
PRIMA DE NAVIDAD												285.622,63	\$ 285.623
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER												0,00	\$ -

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

EDUARDO OCHOA VARON

No. C.C.

5.809.144

Fecha Ingreso:

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGADOS/ Decreto 31 de 10 de Enero de 1997	AÑO 1997												Total
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335-09												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	266.770,00	266.770,00	266.770,00	266.770,00	266.770,00	266.770,00	266.770,00	266.770,00	266.770,00	266.770,00	266.770,00	266.770,00	\$ 3.201.240
BONO POR COMPENSACION MENSUAL	4.521,52	4.521,52	4.521,52	4.521,52	4.521,52	4.521,52	4.521,52	4.521,52	4.521,52	4.521,52	4.521,52	4.521,52	\$ 54.258
REAJUSTE INDEMNIZACION POR RETIRO													\$ -
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGÜEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS		20.841,45		34.735,75	12.504,67				40.015,54	5.557,72	8.947,15		\$ 122.602
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP		133.385,00											\$ 133.385
PRIMA TECNICA POR EVALUACION DE DESEMPEÑO													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	17.250,00	17.250,00	17.250,00	17.250,00	17.250,00	17.250,00	17.250,00	17.250,00	17.250,00	17.250,00	17.250,00	17.250,00	\$ 207.000
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	18.080,00	18.080,00	18.080,00	18.080,00	18.080,00	18.080,00	18.080,00	18.080,00	18.080,00	18.080,00	18.080,00	18.080,00	\$ 216.960
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							157.868,70						\$ 157.869
PRIMA DE VACACIONES				181.091,86				2.260,50					\$ 183.352
PRIMA DE NAVIDAD												342.596,51	\$ 342.597
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

BONO POR COMPENSACION MENSUAL \$4521,52 EN 1997

Proyecto: Roger Mongu

*Sandra M. Sánchez Coronado*

SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Coordinadora

GRUPO DE CERTIFICACIONES

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2017

Lugar y Fecha de expedición



MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR  
OF THE NATIONAL SECURITY AGENCY

Reference is made to the report of the Special Agent in Charge, [redacted], dated [redacted], and the report of the Special Agent in Charge, [redacted], dated [redacted].

It is noted that the [redacted] of the [redacted] is [redacted] and that the [redacted] of the [redacted] is [redacted].

It is recommended that the [redacted] of the [redacted] be [redacted] and that the [redacted] of the [redacted] be [redacted].

Very truly yours,  
[redacted]  
Special Agent in Charge

Enclosure  
[redacted]





# CERTIFICACION DEVENGADOS

MINEDUCACIÓN



NIT: 899,999,001-7

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

**5.809.144**

Fecha Ingreso

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGÓ LO SIGUIENTE

DEVENGADOS/ Decreto 40 de 10 de Enero de 1998	AÑO 1998												
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335-09						AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335-13						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	314.699,00	314.699,00	314.699,00	314.699,00	427.189,00	427.189,00	427.189,00	427.189,00	427.189,00	427.189,00	427.189,00	427.189,00	\$ 4.676.308
BONO POR COMPENSACION MENSUAL	4.521,52												\$ 4.522
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGUEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS		16.390,60				17.799,52	8.899,76	5.339,85		8.899,76		2.224,94	\$ 50.554
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP		157.349,50											\$ 157.350
PRIMA TECNICA		0,00											\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	20.700,00	20.700,00	20.700,00	20.700,00									\$ 82.800
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	18.653,00	18.653,00	18.653,00	18.653,00	18.653,00	18.653,00	18.653,00	18.653,00	18.653,00	18.653,00	18.653,00	18.653,00	\$ 223.836
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							231.820,77						\$ 231.821
PRIMA DE VACACIONES												239.038,78	\$ 239.039
PRIMA DE NAVIDAD												498.200,87	\$ 498.201
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

**EDUARDO OCHOA VARON**

No. C.C.

**5.809.144**

Fecha Ingreso

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGADOS/ Decreto 035 de 8 Enero de 1999	AÑO 1999												
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335-13												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	499.812,00	499.812,00	499.812,00	499.812,00	499.812,00	499.812,00	499.812,00	499.812,00	499.812,00	499.812,00	499.812,00	499.812,00	\$ 5.997.744
REAJUSTE INDEMNIZACION POR RETIRO													\$ -
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGUEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS		2.603,19	8.860,84										\$ 11.454
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP	213.594,50											36.311,00	\$ 249.906
PRIMA TECNICA POR EVALUACION DE DESEMPEÑO													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE													\$ -
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	\$ 257.412
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							272.557,23						\$ 272.557
PRIMA DE VACACIONES												283.913,78	\$ 283.914
PRIMA DE NAVIDAD												587.747,46	\$ 587.747
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

Proyecto: Roger Mongui

*Sandra Marcela Sánchez Coronado*  
**SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO**  
 Coordinadora

GRUPO DE CERTIFICACIONES

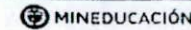
Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2017

Lugar y Fecha de expedición





CERTIFICACION DEVENGADOS



NIT: 899.999.001-7

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

EDUARDO OCHOA VARON

No. C.C.

5.809.144

Fecha Ingreso:

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGO LO SIGUIENTE

DEVENGADOS/ Decreto 2720 de 27 de Diciembre 2000

AÑO 2000

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335-13

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	545.945,00	545.945,00	545.945,00	545.945,00	545.945,00	545.945,00	545.945,00	545.945,00	545.945,00	545.945,00	545.945,00	545.945,00	\$ 6.551.340
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGUEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS													\$ -
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP		249.906,00											\$ 249.906
RETROACTIVO BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP												23.009,32	\$ 23.009
PRIMA TECNICA													\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	26.413,00	26.413,00	26.413,00	26.413,00	26.413,00	26.413,00	26.413,00	26.413,00	26.413,00	26.413,00	26.413,00	26.413,00	\$ 315.956
RETROACTIVO AUXILIO DE TRANSPORTE DICIEMBRE												29.092,51	\$ 29.093
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	21.451,00	\$ 257.412
SUBSIDIO DE ALIMENTACION RETROACTIVO DICIEMBRE												22.506,17	\$ 22.506
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS							284.250,75						\$ 284.251
RETROACTIVO PRIMA DE SERVICIOS DICIEMBRE												26.236,34	\$ 26.236
PRIMA DE VACACIONES												296.034,00	\$ 296.034
PRIMA DE VACACIONES RETROACTIVO DICIEMBRE												27.329,53	\$ 27.330
PRIMA DE NAVIDAD												615.848,54	\$ 615.849
PRIMA DE NAVIDAD RETROACTIVO DICIEMBRE												56.842,82	\$ 56.843
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER													\$ -

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

EDUARDO OCHOA VARON

No. C.C.

5.809.144

Fecha Ingreso:

17 de Enero de 1985

Fecha de Retiro: 30 de Diciembre de 2001

Tipo de vinculación:

Servidor Público

DEVENGADOS/ Decreto 2710 de 17 de Diciembre 2001

AÑO 2001

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335-13

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
No. De días laborados por mes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
ASIGNACION BASICA MENSUAL	589.621,00	589.621,00	589.621,00	589.621,00	589.621,00	589.621,00	589.621,00	589.621,00	589.621,00	589.621,00	589.621,00	589.621,00	\$ 7.075.452
RETROACTIVO ASIGNACION SALARIAL												342.067,39	\$ 342.067
REAJUSTE INDEMNIZACION POR RETIRO													\$ -
GASTOS DE REPRESENTACION													\$ -
PRIMA DE ANTIGUEDAD													\$ -
HORAS EXTRAS DOMINICALES O FESTIVAS													\$ -
HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS													\$ -
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP		272.292,50											\$ 272.293
RETROACTIVO BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - BSP								6.824,31					\$ 6.824
PRIMA TECNICA POR EVALUACION DE DESEMPEÑO												15.013,49	\$ 15.013
AUXILIO DE TRANSPORTE	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	\$ 360.000
RETROACTIVO AUXILIO DE TRANSPORTE AGOSTO								4.700,00					\$ 4.700
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	23.431,00	23.431,00	23.431,00	23.431,00	23.431,00	23.431,00	23.431,00	25.540,00	25.540,00	25.540,00	25.540,00	25.540,00	\$ 291.717
RETROACTIVO SUBSIDIO DE ALIMENTACION								13.215,00					\$ 13.215
PRIMA DE DIRECCION													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS													\$ -
RETROACTIVO PRIMA DE SERVICIOS							311.061,85						\$ 311.062
PRIMA DE VACACIONES								7.776,55				17.108,40	\$ 24.885
PRIMA DE NAVIDAD												0,00	\$ -
RETROACTIVO PRIMA DE NAVIDAD												685.020,27	\$ 685.020
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - BER												36.578,11	\$ 36.578

Proyecto: Roger Marquis

*Sandra Marcela Sánchez Coronado*

SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO  
Coordinadora  
GRUPO DE CERTIFICACIONES

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2017  
Lugar y Fecha de expedición

## PROSTOR ZA PISANJE

U skladu sa nastavnom planom i programom za predmet Matematika, učenik treba da izloži svoje mišljenje o važnosti matematike u životu i nauci.

Učenik treba da koristi svoje znanje i veštine u rešavanju problema i da ih primeni u stvarnom životu.

Učenik treba da bude sposoban da razume i objasni matematičke pojmove i procese.

Učenik treba da koristi svoje znanje i veštine u rešavanju problema i da ih primeni u stvarnom životu.

Učenik treba da...

472

Motivos de Devolución

Desconocido

Rehusado

Cerrado

Fallecido

Fuerza Mayor

No Existe Número

No Reclamado

No Contactado

Apartado Clausurado

Dirección Errada

No Reside

**ISRAEL RODRIGUEZ**

Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: **C.C. 30.355.758**

Nombre del distribuidor:

C.C. **0 1 FEB 2018**

C.C.:

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observación: **674 SUR COOP. BRISAS**

Observaciones:

*NO hay Key-A4 con 1/E*

